



SEGURIDAD Y JUSTICIA

La **Organización Judicial de la Comunidad Autónoma de La Rioja** está integrada por el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, la Audiencia Provincial de La Rioja y los Juzgados de Primera Instancia, de Instrucción, mixtos, de lo Penal, de lo Contencioso-Administrativo, de lo Social, de lo Mercantil, de Vigilancia Penitenciaria, de Menores, de Violencia sobre la Mujer y de Paz.

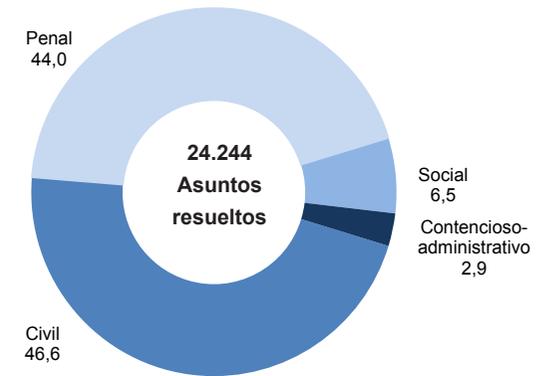
Los tres partidos judiciales que componen el mapa judicial de La Rioja son: Logroño, Haro y Calahorra.

Las estadísticas publicadas por el Consejo General del Poder Judicial para 2020 recogen 25.135 **asuntos ingresados** en los Tribunales de Justicia de La Rioja, de los que por competencia el 46,5% era Civil, el 43,6% Penal, el 7,2% Social y un 2,6% Contencioso-Administrativo. Asimismo, a lo largo del año se resolvieron 24.244 asuntos de los que el 46,6% eran civiles, el 44,0% penales, un 6,5% sociales y un 2,9% del Contencioso-administrativo.

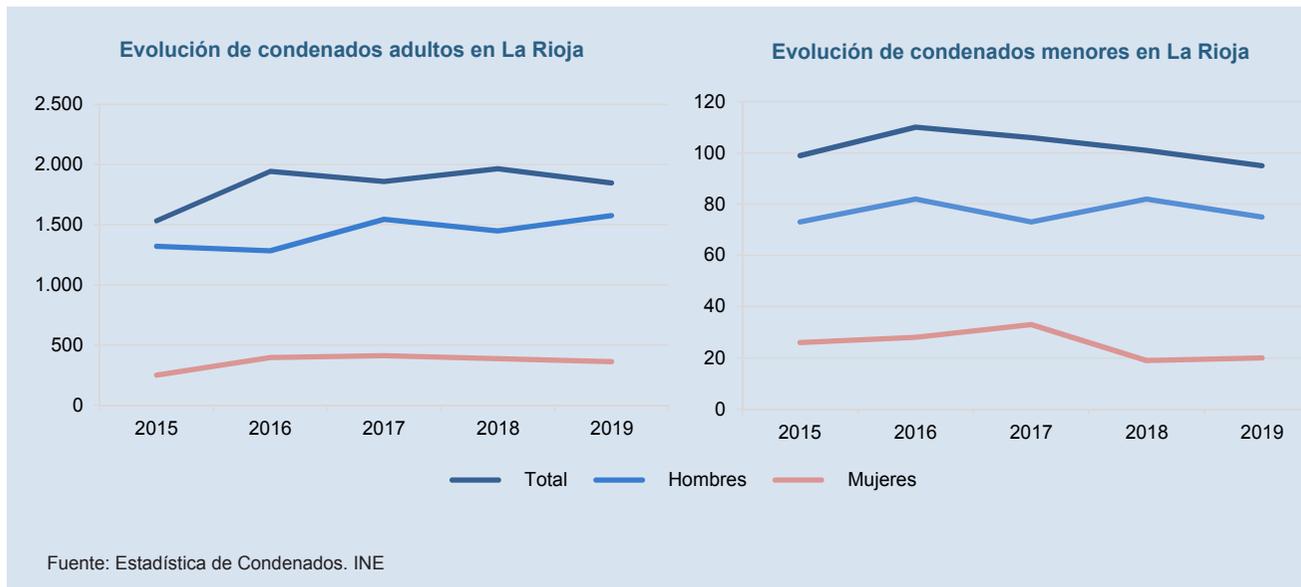
Según el Registro Central de Penados en 2019 figuraban inscritos un total de 1.846 **condenados** adultos, lo que supone un incremento anual del 6,0%. Hay que señalar que el número de varones condenados baja un 5,8% y el de mujeres condenadas decrece de manera más acusada, un 7,0%.

En el caso de los menores, en 2019 se apunta un descenso global del 5,9%, si bien la evolución es diferente por sexo; el número de varones baja un 8,5% y el de mujeres sube un 5,3%.

Asuntos resueltos en La Rioja. Año 2020
(%)

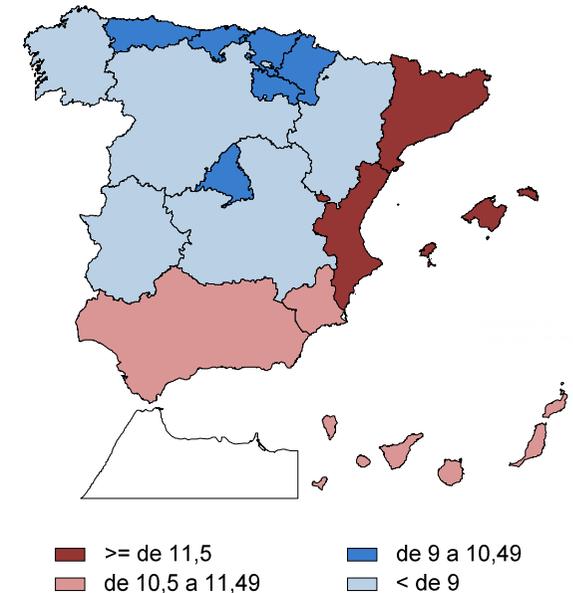


Fuente: Consejo General del Poder Judicial



La tasa de delitos en adultos se situó en La Rioja en 9,4 delitos por 1.000 habitantes, mientras que en la media nacional es de 10,6. Además de Ceuta (34) y Melilla (30,4), las regiones con mayor tasa son: C. Valenciana (13), Baleares (11,9) y Cataluña (11,6). En el lado opuesto se encuentran, Castilla-La Mancha (7,7), Extremadura (7,9) y Castilla y León (8,1).

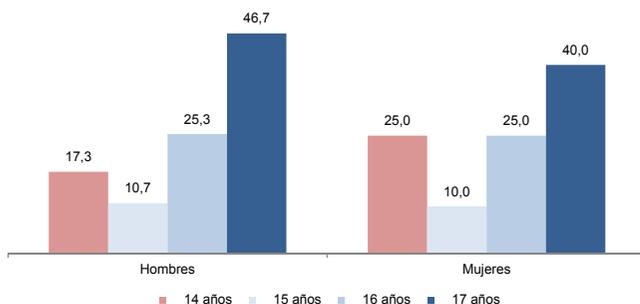
Delitos por cada 1.000 habitantes. Año 2019



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Condenados menores. Año 2019

(%)



Fuente: Estadística de Condenados. INE

Los **delitos** contra la seguridad vial fueron los más frecuentes entre los cometidos por adultos en 2019, alcanzan el 25,8% del total; le siguen en peso relativo, las lesiones (17,5%) y en tercer lugar se sitúan los hurtos (15,4%).

En cuanto a la evolución, los delitos contra la seguridad vial aumentaron un 7,9% en relación a 2018; las lesiones por su parte decrecieron un 19,1% y los hurtos lo hicieron un 12,0%.

Frente a dichos delitos se dictaron 4.844 **penas**, el 85,5% de ellas afectaban a varones y el 14,5% a mujeres.

Las penas más frecuentes fueron las multas (31,3% del total de penas), la prisión (16,1%) y la inhabilitación especial para empleo (15,3%).

Es reseñable que hay ciertas diferencias por género en cuanto a las penas recibidas, ya que entre las condenas impuestas a hombres, un 16,5% era cárcel, mientras que está pena afecta al 14,0% de las mujeres. Por contra, la multa es la pena impuesta al 28,3% de los hombres condenados, frente al 49,2% de mujeres.

De los 1.846 **condenados adultos** en La Rioja en 2019, el 80,4% eran varones y el 19,6% eran mujeres. Por grupos de edad, las mayores frecuencias corresponden al rango entre 41 y 50 años, con un 22,8% de los hombres y un 22,7% de las mujeres.

En cuanto a nacionalidad, el 73,6% de los condenados adultos en La Rioja son españoles frente a un 26,4% de extranjeros; por sexo, estos porcentajes son iguales para los hombres (73,6% españoles, 26,4% extranjeros) y se mantiene el peso relativo de las españolas entre las condenadas (73,7% españolas, 26,3% extranjeras).

En el caso de los **condenados menores**, los varones suponen el 78,9% frente a un 21,1% de mujeres. Al analizar la edad, las chicas condenadas son menos jóvenes que los chicos en la misma situación. El 35,0% de las condenadas tiene 14 o 15 años, mientras que los chicos de esas edades son el 28,0% de los condenados. Es reseñable que mientras un 25,0% de las chicas condenadas tiene 14 años, el 40,0% tiene 17 años.

En relación a la nacionalidad, casi 8 de cada 10 condenados menores son españoles; entre los varones los nacionales son el 77,3% mientras que entre las mujeres el porcentaje sube al 95,0%.

A lo largo de 2019 se produjeron en nuestra región 2.439 delitos, frente a los 2.734 de 2018, lo que implica un descenso del 10,8%.

Delitos más frecuentes en La Rioja. Año 2019



Fuente: Estadística de Condenados. INE

El número de víctimas por **violencia de género** inscritas en 2020 en el Registro Central para la Protección de Víctimas de la Violencia Doméstica y de Género en La Rioja ha sido de 286, lo que supone un descenso del 3,4% frente a 2019.

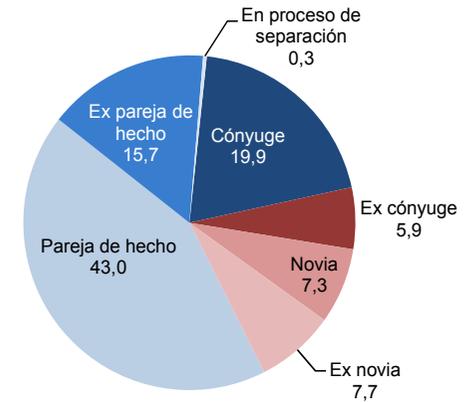
Víctimas y denunciados. Año 2020			
	Total	Hombres	Mujeres
Violencia de género			
Víctimas	286	-	286
Denunciados	286	286	-
Violencia doméstica			
Víctimas	89	34	55
Denunciados	54	38	16
Denunciados y víctimas a las vez	10		

Fuente: Estadística de Violencia doméstica y Violencia de Género. INE

Por edad, el 62,2% de las víctimas por violencia de género tenía entre 25 y 44 años, aunque es reseñable que un 16,1% tiene de 18 a 24 años e incluso un 1,7% es menor de 18 años.

En cuanto a su origen, el 54,5% de las víctimas han nacido en nuestro país, un 24,5% son de origen americano, un 11,9% han nacido en otros países europeos distintos de España, un 8,0% son africanas y un 1,0% nacieron en Asia.

Relación de la víctima de violencia de género con el denunciado. Año 2020 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

Los denunciados por violencia de género han sido 286 en 2020, un 2,7% menos que en 2019. Por edades, el 60,5% de los denunciados tenía entre 25 y 44 años y un 11,9% entre 18 y 24 años y un 0,7% por debajo de los 18 años.

Más de la mitad (52,8%) de los denunciados han nacido en España; un 19,2% son americanos, un 14,3% nacieron en países europeos distintos de España, un 11,9% originarios de países africanos, y un 1,7% en países asiáticos.

En el 43,0% de las denuncias de género, la víctima y el denunciado eran pareja de hecho y en un 15,7% de los casos habían roto esa relación. También es reseñable que eran novios en un 7,3% de las denuncias y exnovios en otro 7,7% de las ocasiones.

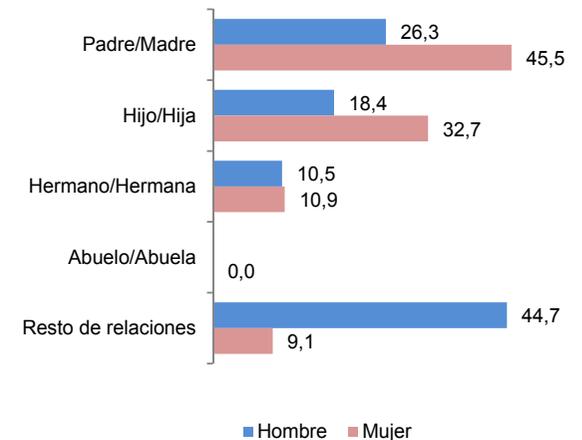
A lo largo de 2020 también se registraron en La Rioja 89 víctimas (34 hombres y 55 mujeres) y 54 denunciados (38 hombres y 16 mujeres) por **violencia doméstica**. En este tipo de denuncias, la víctima era la madre del denunciado en un 45,5% de los casos y el padre en otro 26,3%. También se daba la situación contraria, la víctima era hija (32,7%) o hijo (18,4%) de la persona denunciada.

En la violencia doméstica el mayor número de víctimas está entre los menores de 18 años (23,5% para los hombres y 32,7% para las mujeres); a continuación se encuentran las personas de 45 a 64 años (26,5% entre los varones y 20,0% entre las mujeres); en tercer lugar se sitúa el grupo de entre 25 y 44 años (17,6% de las víctimas masculinas y 27,3% de las femeninas).

Entre los denunciados, en el grupo de 25 y 44 años están el 31,6% de los hombres y el 62,5% de las mujeres; un 39,5% de los denunciados y un 18,8% de las denunciadas tiene entre los 18 y los 24 años; también con un peso relativo importante se sitúan los denunciados menores de 18 años (el 10,5% de los varones y el 12,5% de las mujeres).

Entre las víctimas, un 79,4% de los varones y un 69,1% de las mujeres eran españoles. Entre los denunciados, el 63,2% de los hombres y un 50,0% de las mujeres son nacionales.

Relación de la víctima de violencia doméstica con el denunciado. Año 2020 (%)



Fuente: Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género. INE

